

LA LLAMADA MILLONARIA

Falso allanamiento: Mediante la suplantación de la autoridad, los delincuentes simulan diligencias judiciales, con el ánimo de facilitar el ingreso al inmueble de la víctima.

Falso visitante: Los delincuentes simulan el interés por la compra o arrendamiento de un inmueble con el fin de acceder al conjunto residencial, cometiendo hurtos en aquellos inmuebles que se encuentran sin su morador.

Falso vecino: Con el fin de analizar los hábitos de la víctima, los delincuentes toman en arriendo un inmueble contiguo; utilizan personas especializadas en apertura de cerraduras, candados y chapas de seguridad; escalan paredes y desactivan alarmas e ingresan a las residencias hurtando elementos de valor.

Falso abogado o llamada millonaria: Mediante maniobras engañosas los delincuentes convencen a la empleada del servicio doméstico, u otra persona presente en la vivienda, que su empleador o pariente se encuentra en serios problemas legales, por lo que es necesario sacar todos los objetos de valor; un supuesto abogado llega hasta la residencia y recoge los elementos que se le entregan desprevenidamente.

Suplantación de Empresas de Servicios Públicos: Los delincuentes obtienen con facilidad elementos característicos (overoles, cascos, escalaras, eslogan) que les permite suplantar a los funcionarios de servicios públicos, favoreciendo los desplazamientos sin llamar la atención, aprovechando los problemas que se presentan con los servicios públicos en diferentes zonas, la confianza del ciudadano y su deseo de superar los inconvenientes de su vivienda.

RECOMENDACIONES

- Nunca deje su casa y/o apartamento sola (o), si por algún motivo requiere salir y dejar la vivienda sin vigilancia, solicite la colaboración de los vecinos para que estén atentos a llamar a las autoridades en caso de presentarse un problema.
- Conozca a sus vecinos, pueden ser de gran utilidad en caso de emergencia, obtenga sus teléfonos para comunicarse en caso de peligro o avisos de anomalías que observen. No ofrezca hospedaje a personas extrañas en su vivienda, pueden ser una amenaza. Cuando salga de su residencia, cerciórese de las personas extrañas o sospechosas alrededor de la casa, en caso de sospecha llame a la Policía (123).
- No acepte personas que pretendan ingresar a su residencia con pretexto de arreglar, vender o revisar daños. Pídales la respectiva identificación y corrobórela con la empresa a la que dicen pertenecer.

En su residencia tenga a la mano los números telefónicos de las autoridades policivas o de seguridad, preferiblemente las más cercanas a su residencia.

- Procure que las personas de confianza que tengan acceso a su residencia sean cuidadosamente seleccionadas. Absténgase a suministrar la dirección de su residencia a desconocidos. Advierta a su familia sobre la necesidad de abstenerse de suministrar información sobre horarios, sitios a frecuentar, viajes, etc.
- Mantenga las llaves de la casa en sitios especiales, en caso de pérdida ya sea total o temporal, reemplace las cerraduras.
- Antes de contratar a alguien para prestar servicios en su hogar, cerciórese bien de su identificación completa (nombres y apellidos, cédula de ciudadanía y dirección de la residencia), que referencias comprobables tiene y verificarlas.
- No se confié de agencias de empleo que no posean métodos de selección de este personal, que no ofrezcan garantías.
- No reciba a la primera que se le aparezca u ofrece, sin conocer de quien se trate. Instrúyala para que no abra la puerta a desconocidos o atienda llamadas telefónicas suministrándole al interlocutor datos personales o de la residencia.
- Tenga cuidado con sus objetos de valor, guárdelos en sitios seguros con llave, cajas fuertes o cofres de seguridad. No haga comentarios sobre su familia o bienes delante de ellos sea precavido (a), puede despertar la codicia.
- Esté pendiente de cualquier cambio repentino de actitudes en el personal doméstico.

